

El Ayuntamiento impulsa en tres años el registro a su nombre de espacios y edificios emblemáticos

El Puente Viejo, el Paseo del Malecón, la Casa Consistorial, la iglesia de Vistabella, el mercado de Verónicas y el Castillejo son ejemplos de las últimas inmatriculaciones

PILAR BENITO

MURCIA. Aunque parezca increíble, en el municipio de Murcia había, y todavía quedan algunos, espacios y edificios emblemáticos cuya propiedad estaba en un limbo del que el Ayuntamiento ha decidido sacarlos. Algunos casos recientes son el Puente Viejo o de los Peligros, el Paseo del Malecón y el emblemático mercado de Verónicas, actualmente inmerso en su rehabilitación.

A través del servicio de Patrimonio, la administración municipal se ha puesto las pilas para que esa primera inscripción, también conocida como inmatriculación, en el Registro de la Propiedad caiga de su lado y no haya alguien más avezado que se adelante. Además de los anteriores, entran en la lista la iglesia del barrio de Vistabella, el edificio que alberga al Ayuntamiento de Murcia, en la Glorieta de España, y el Castillejo, uno de los inmuebles de las Fortalezas del Rey Lobo, registrado cuando se adquirió en 2020 de manos privadas.

Mención especial merece la ermita del Salitre, ubicada entre las calles Acisclo Díaz y Pasos de Santiago, que es de propiedad municipal desde el momento en que el Estado se la cedió, el pasado 25 de junio, tras sacarla previamente, de la tierra de nadie registral. Ya forma parte, por tanto, del patrimonio municipal murciano.

Las inmatriculaciones se han producido en los tres últimos años, aunque los trámites comenzaron algún año antes. El Servicio de Patrimonio no sólo gestiona las inscripciones de los bienes de nueva adquisición, sino que también realiza «una labor constante de comprobación y examen de los que ya se encuentran inventariados e incorporados al patrimonio, iniciando procesos para la depuración física y jurídica de aquellos en que por su antigüedad resulta preciso su regularización», explica la vicealcaldesa y concejala de Patrimonio, Rebeca Pérez.

En estos momentos, el Inventario de Bienes Inmuebles (edificios o terrenos) tiene más de 4.000 asientos; el de muebles, más de 200.000, por ejemplo. Por asiento se entiende el registro detallado de cada artículo o partida que forma parte del inventario, incluyendo su cantidad, descripción, valor y ubicación.



Puente Viejo o de los Peligros al atardecer. NACHO GARCÍA



Vista frontal de la fachada de la sede del Ayuntamiento. NACHO GARCÍA

«Los bienes inmuebles se inscriben con independencia de su mayor o menor relevancia histórica o emblemática, sin distinciones», añade la vicealcaldesa.

No obstante, en los últimos años se han registrado varios por sus características históricas, culturales o sociales «tienen una relevancia especial para los murcianos».

Es el caso del Puente Viejo o de Los Peligros, inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de abril de 2025. La explicación de que se haya llegado hasta estas fechas sin inmatricular este emblemático elemento que se encuentra en un entorno BIC, es simple, indican desde el Servicio.

En el caso de inmuebles que constituyen dominio de uso público, como los caminos, viales, sendas, calles, puentes, hasta hace pocos años no se inscribían, en parte por la dificultad técnica de establecer sus dimensiones y georeferenciación. En este caso el Ayuntamiento ha dado el paso para reforzar su protección, si bien el proceso «ha sido muy complejo», dado que ha sido el primer caso de toda España y ha necesi-

tado un informe de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Fue el primer puente de piedra del municipio y lo diseñó en 1742 el mismo arquitecto del imahfronte de la Catedral, el valenciano Jaime Bort.

Sede del Consistorio

La Casa Consistorial (el edificio actual se inauguró en 1848) entró en el libro del Registro de la Propiedad en abril de 2022. Aunque el proceso no fue tan complicado como el anterior, tam-

El Jardín del Malecón es el siguiente en la lista

A la espera de concluir la tramitación del proceso administrativo previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad, se encuentra la inmatriculación del Jardín del Malecón. Cuando el Ayuntamiento de Murcia hizo público su intención, en el periodo de alega-



Entrada al Paseo del Malecón. NACHO GARCÍA



Mercado de Verónicas, ahora en obras. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

co fue fácil ya que Patrimonio tuvo que realizar un levantamiento topográfico para adecuar a la realidad física el inmueble y solicitar las oportunas modificaciones ante Catastro. Era necesario que ambas realidades, la jurídica y la física, «estuvieran perfectamente coordinadas».

Plaza de abastos

Días después, el Ayuntamiento inmatriculó el Mercado de Verónicas (construido entre 1912 y 1916 siguiendo el proyecto de Pe-

dro Cerdán). Por tratarse de un edificio histórico y estar incluido en un entorno BIC, ha tenido que pasar por «la misma depuración física y jurídica» que los anteriores, apuntan.

En noviembre de 2024, el Ayuntamiento inscribió el Paseo del Malecón, y ha sido otro proceso complejo. La construcción por parte del Concejo de Murcia, tal y como la conocemos, data de 1785. Se levantó para frenar las avenidas del río hacia la ciudad, como si se tratase de un muro de contención, por eso está elevado.

La iglesia Nuestra Señora de Fátima del barrio de Vistabella fue construida en los años 50 del siglo pasado mientras se levantaba esta barriada para militares y viudas de la guerra. Siempre ha sido propiedad del Ayuntamiento, si bien hasta mayo del año pasado no se inmatriculó porque, al igual que el colegio público, quedó en un 'limbo' registral.

En el proceso se ha tenido que hacer un levantamiento topográfico de los dos edificios y su ajuste catastral, así como su segregación e inscripción como fincas independientes.

ciones la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia hizo una petición, que se está resolviendo en el expediente.

Los huertanos reclaman tener acceso al jardín como servidumbre de paso, ya que por este pulmón verde pasa la acequia menor Belchí, todavía en uso para regar terrenos colindantes. Una solicitud que, según comentaron fuentes municipales, será atendida «sin problemas».